

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 478/23, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 255 /23.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 22 SEP 2023



VISTO la Nota N° 0203/2023 - Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de Interés Provincial el evento denominado "Egipto en Ushuaia" que se desarrollará desde el día 22 al 24 de septiembre del corriente año.

Que la "Escuela de Danzas Árabes Amani", dirigida por la profesora Amanda Beatriz Sosa organiza "Egipto en Ushuaia", esto surge como necesidad de volver a las raíces de la danza; que tiene su origen en el antiguo Egipto y se extiende por todo medio oriente.

Que esta institución hace más de veinte años está dedicada a la formación de bailarinas orientales con conocimientos técnicos propios de la danza, dictando clases a mujeres de todas las edades. Actualmente está profundizando el estilo egipcio, con la dirección técnica de la prestigiosa bailarina Samara Fouad.

Que esta danza se ha extendido por el mundo llamando la atención por la variedad rítmica y la belleza de sus vestuarios, pero además por los beneficios que trae a la salud física y emocional de quienes lo practican. Al llegar a nuestro país se fusiona con jazz y ballet por lo que se genera un "estilo argentino" que cada vez se distancia más de la danza que hoy se baila en medio oriente.

Que con esa motivación se invitó al maestro Pablo Ahmed integrante del Ballet oficial del Opera House del Cairo Redha Troup y a Samara Fouad a brindar un perfeccionamiento a bailarines de danzas orientales y público en general de la provincia.

Que Ahmed Adil Ismail Saber Ahmed (Nombre para occidente Pablo Ahmed) nació en el Cairo y comenzó sus estudios de folklore a los 18 años participando en grupos participando en festividades religiosas típicas de ese país, se convirtió en parte del Equipo Nacional del Cairo con el que participó en múltiples competiciones en Egipto y otros países árabes. En el 2009 integró la Troup Reda de la cual forma parte y es miembro bailarín activo hasta el día de hoy, con el que actuó en múltiples ocasiones a nivel nacional e internacional.

Que Seomara B. Brandan (Nombre para oriente Samara Fouad): nació en San Miguel de Tucumán, República Argentina iniciando su danza árabe desde muy temprana edad, solo 3 años. Integró el Ballet Balbek de la Casa Libanesa y a los 14 años recibió su título de Profesora elemental de danzas árabes. Compitió en numerosos certámenes con jurados nacionales e internacionales, donde se hizo acreedora de los más altos premios y medallas de oro en la categoría profesional. Desde el 2003 es convocada como jurado nacional e internacional en certámenes de la danza árabe y ha dictó seminarios de estilos de bailes, técnica egipcia y ritmología árabe, a lo largo del país. Posteriormente decidió profundizar sus estudios de la danza

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lockley Dowling
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

viajando a la cuna de la danza del vientre Egipto donde hoy vive y trabaja, visitando nuestro país para dar capacitaciones sobre cultura egipcia, danzas árabes folklóricas y danza oriental.

Que el programa consta de una conferencia gratuita sobre cultura egipcia para todo el público interesado: el 22 de septiembre en el "Centro Cultural Nueva Argentina", una Gala Show a cargo de la Escuela de Danzas Árabes Amani y escuelas participantes el 23 de septiembre en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura Municipal y un seminario sobre danza del Said y Nubias el 24 de septiembre de 2023 en Foyer Ego Pereda de la Casa de la Cultura Municipal.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial el evento denominado "Egipto en Ushuaia" que se desarrollará desde el día 22 al día 24 de septiembre del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el evento sociocultural y la muestra coreográfica "Egipto en Ushuaia", a desarrollarse desde el día 22 al día 24 de septiembre de 2023 en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la Nota N° 0203/2023 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer y destacar la labor de la organización de la "Escuela de danzas árabes Amani" de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- Reconocer y destacar la trayectoria en las danzas folklóricas egipcias y la participación en "Egipto en Ushuaia" de los bailarines Pablo AHMED y Samara FOUAD.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 478/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo